

Municipalidad Provincial de Talara



ACUERDO DE CONCEJO N° 02-01-2018-MPT

Talara, veintiséis de Enero del dos mil dieciocho.-----

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 02-01-2018-MPT de fecha 26-01-2018, el pedido de orden del día del Regidor Dr. Wilder Teodoro Alayo Corro, y;

CONSIDERANDO :

- Que, el Regidor Dr. Wilder Teodoro Alayo Corro, solicita impulsar las gestiones conducentes a la construcción del Hospital ESSALUD y HOSPITAL MINSA Talara ;
 - Que, deliberado el asunto en Sesión de Concejo se aprobó por unanimidad de los señores Regidores, formar una Comisión especial , para ventilar los asuntos de la construcción de los Hospitales hasta lograr su construcción tanto del Hospital MINSA y ESSALUD ; la misma que estará integrada por los Miembros de la Comisión de Salud :
- DR HENRY JOB QUISPE JAIME
 - DR. WILDER TEODORO ALAYO CORRO
 - PROF. JUAN JOSÉ ROSAS HUIMAN

De conformidad a los considerandos expuestos, al uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20º inciso 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972; con el voto unánime de los Señores Regidores, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

SE ACUERDA:

1.-CONFORMAR, la Comisión Especial encargada de gestionar los asuntos relacionados a la construcción de los Hospitales MINSA y ESSALUD de la Provincia de Talara, la misma que estará integrada por los Miembros de la Comisión de Salud :

- DR HENRY JOB QUISPE JAIME
- DR. WILDER TEODORO ALAYO CORRO
- PROF. JUAN JOSÉ ROSAS HUIMAN

2.- NOTIFICAR , a los Interesados en el modo y forma de Ley.

3.- ENCARGAR , a la Gerencia Municipal el cumplimiento del presente Acuerdo .

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA.-----



Copias:
Interesados (03)
GM
OAJ
OF. REGIDORES
UTIC
Archivo
LMZA/irmach.